



Guía docente (parte general)

INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 602045
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
<i>Módulo al que pertenece</i>	Optativas
<i>Materia a la que pertenece</i>	Innovación y Nuevas Tecnologías en la Actividad Física y el Deporte
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	4º
<i>Semestre</i>	1º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Optativa
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/19



2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Marta García Tascón
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesora Contratada Doctora
<i>Número de despacho</i>	14..04.33
<i>Teléfono</i>	954977867
<i>Página web</i>	https://www.upo.es/profesorado/margata
<i>Correo electrónico</i>	margata@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/19
				

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	Proceso de innovación deportiva y nuevos proyectos en la actividad física y deportiva. Nuevas tecnologías en la actividad física y deportiva. Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Ciencias de la Actividad Física y los Deportes.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Conocer las nuevas tecnologías y de innovación que se pueden utilizar en los diferentes ámbitos profesionales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. -Capacitar a los estudiantes un espíritu crítico para analizar y resolver problemas en contextos interdisciplinarios. -Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o la aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. -Conocer y aplicar las herramientas y tecnologías clave para la transformación de las organizaciones deportivas. -Fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.
<i>Prerrequisitos</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar esta asignatura
<i>Recomendaciones</i>	Antes de cursar la Asignatura, sería conveniente que los estudiantes dominen conceptos básicos de las áreas relacionadas con la gestión y dirección deportiva, de enseñanza, salud entrenamiento y recreación. Así, el disponer conocimientos previos de estas materias constituirán la base sobre la que desarrollar los contenidos relativos a la innovación y nuevas tecnologías aplicados al sector deportivo. Es muy aconsejable además poseer conocimientos medios de inglés, y ofimática (búsquedas sistemáticas en buscadores, procesador de texto, hoja de cálculo, ..)
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	Esta asignatura prepara al estudiante para que experimente y se acerque a las nuevas tecnologías e innovaciones en la actividad física y del deporte para que forme un espíritu crítico, sensible y profesional hacia los cambios importantes que está experimentando el sector en las diferentes manifestaciones en la era digital.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/19



4. COMPETENCIAS

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- CG6 - Conocer y comprender el funcionamiento de los diferentes sistemas de actividad física y deportiva.
- CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
- CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRszuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/19



Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

- CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.
- CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPwRSzuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/19
				

Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura

AC2-2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

AC2-2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.


AC5-5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.

AC5-5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico- científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.

AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRszuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/19
				

AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título

- 1-Conocer las nuevas tecnologías y de investigación en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- 2-Obtener una visión clara de los efectos de la digitalización en la adaptación de los negocios a la nueva realidad de la sociedad y la economía.
- 3-Gestionar la propuesta de un proyecto aplicando los principios del Modelo Canvas.
- 4-Conocer sobre los nuevos productos y las tendencias de inversión en el sector deportivo.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/19
				

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPORTE
TEMA 2	NUEVAS TENDENCIAS EN LA TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR DEPORTIVO
TEMA 3	RECURSOS WEB 2.0 APLICADOS A LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
TEMA 4	NUEVAS TENDENCIAS EN LA TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR EDUCATIVO
TEMA 5	NUEVAS TENDENCIAS EN LA TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR RENDIMIENTO/ENTRENAMIENTO
TEMA 6	NUEVAS TENDENCIAS EN LA TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR SALUD
TEMA 7	NUEVAS TENDENCIAS EN LA TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR GESTIÓN DEPORTIVA Y RECREACIÓN

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/19



6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	<p>La metodología de esta asignatura se basa en estrategias propias de una enseñanza activa y autónoma, centrada en la figura del estudiante como elemento clave del sistema de formación y con una participación del profesorado/tutor como dinamizador y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno dispondrá de las referencias bibliográficas del temario. De esta forma podrá realizar con libertad del proceso de aprendizaje y atender a sus peculiaridades. Posee unas herramientas de comunicación en la plataforma que harán más ameno y dinámico el tiempo de estudio: -el correo electrónico permite la comunicación dentro de la plataforma, siendo más adecuado para las consultas de forma personalizada. -el foro, para realizar mensajes públicos, sirve para plantear temas de interés general. Además de los créditos presenciales que recibe el estudiante, también se contabiliza dentro de este mismo el total dedicado a la lectura y comprensión de la documentación que se facilita, la preparación de diversas actividades y además se le invita a que de forma voluntaria: -participe en el foro que el equipo de profesores podrá ir planteando para que el curso avance -participe en la búsqueda y rastreo de información Algunas temáticas debido a la novedad, invitará a la asistencia de ponentes especialistas invitados, y que estará supeditada a posibles cambios en el calendario, así como la realización de visitas a instalaciones deportivas. El profesorado NO COLGARÁ las clases expositivas, son un apoyo para explicar los diferentes temas y conceptos. Para cada uno de los temas se indicará oportunamente la bibliografía utilizada. EL ESTUDIANTE podrá ir tomando las notas que considere relevantes en clase EB y EPD.</p>
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	<p>Las clases EB se organizarán con presentaciones magistrales, incluyendo debates además de recursos audiovisuales disponibles. También podrán acudir especialistas invitados, así como el poder realizar visitas a instalaciones deportivas. Preferiblemente se desarrollarán en aulas de informática.</p>
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Las clases EPD se desarrollarán en las instalaciones disponibles para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Se desarrollarán en las aulas de informática disponibles en la UPO. Los estudiantes contarán con la ayuda del profesorado y de especialistas invitados para diseñar propuestas de su interés para mejorar su salida profesional. Las prácticas se realizarán tanto en las aulas proporcionadas por la UPO y también se podrán realizar visitas a alguna instalación deportiva para conocerla y practicar la EPD correspondiente según necesidad.</p>
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>No tiene.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/19



7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)

- El 100% de la calificación procede de la evaluación continua.
 - El 0% de la calificación procede del examen o prueba final.
- Para poder optar a esta evaluación (*) el alumnado debe: - Asistir a la docencia EPD de la asignatura - Superar un trabajo específico - Superar la realización, presentación y defensa del proyecto de innovación propuesto - Participación en asistencia de la docencia EB, en foros de la plataforma, tutorías presenciales y/o virtuales Se establece la descripción en porcentaje de las diferentes actividades a superar en el apartado ¿Criterios de evaluación ¿continua¿ de las enseñanzas básicas (EB) y prácticas (EPD). Si el estudiante no sigue la evaluación continua, el otro tipo de evaluación al que puede acogerse es el tipo de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA (100%), para ello el alumnado debe superar mediante un examen final (*) los contenidos TEÓRICOS (50%) y PRÁCTICOS (50%) de la asignatura. (*) Se evaluará: - Conocimiento y aplicación de los contenidos abordados en la asignatura. - Conocimiento y aplicación de las diferentes tendencias y tecnologías analizadas en la asignatura. - Conocimiento y aplicación de los recursos para el desarrollo metodológico y tecnológico de sesiones tratadas en la asignatura. - Capacidad de adaptación de un concepto o idea conjuntando todas las técnicas y estrategias aprendidas durante el curso.

Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)

En la (2ª convocatoria): Los porcentajes de la calificación procedentes de la EVALUACIÓN CONTINUA son los mismos de la primera convocatoria. Los estudiantes que no hayan superado alguna parte para llegar al porcentaje exigido podrán hacer entrega o subsanar la parte que les falte. En el caso de que estos estudiantes no superaran la evaluación continua o que renuncien expresamente a la calificación obtenida en dicha evaluación continua (dicha renuncia debe producirse con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba final); en ese caso, la calificación final coincide con la de la prueba final. Si el estudiante se acoge a la evaluación de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA (100%), para ello el alumnado debe superar mediante un examen final (*) los contenidos TEÓRICOS (50%) y PRÁCTICOS (50%) de la asignatura. (*) Se evaluará: - Conocimiento y aplicación de los contenidos abordados en la asignatura. - Conocimiento y aplicación de las diferentes tendencias y tecnologías analizadas en la asignatura. - Conocimiento y aplicación de los recursos para el desarrollo metodológico y tecnológico de sesiones tratadas en la asignatura. - Capacidad de adaptación de un concepto o idea conjuntando todas las técnicas y estrategias aprendidas durante el curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/19



Convocatoria extraordinaria de noviembre

Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.

Esta convocatoria extraordinaria de noviembre podrá ser solicitada por el alumnado a la Facultad de Ciencias del Deporte siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por Normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide. La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final de los contenidos TEÓRICOS (50%) y PRÁCTICOS (50%) de la asignatura. El alumno debe superar la suma total de 5.00 para que sea considerado como apto. Se evaluará: - Conocimiento y aplicación de los contenidos abordados en la asignatura. - Conocimiento y aplicación de las diferentes tendencias y tecnologías analizadas en la asignatura. - Conocimiento y aplicación de los recursos para el desarrollo metodológico y tecnológico de sesiones tratadas en la asignatura. - Capacidad de adaptación de un concepto o idea conjuntando todas las técnicas y estrategias aprendidas durante el curso.

Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)

Durante la evaluación continua: Se evaluará, la actitud participativa y lo relacionado con el (*): (*)- Conocimiento de los contenidos abordados en la asignatura. (*)- Conocimiento de las diferentes tendencias analizadas en la asignatura. (*)- Conocimiento de recursos para el desarrollo metodológico de sesiones tratadas en la asignatura. (*)- Capacidad de adaptación de un concepto o idea conjuntando todas las técnicas y estrategias aprendidas durante el curso. También se evaluará el interés, asistencia y participación en las tutorías presenciales y/o virtuales y utilización de las herramientas virtuales Foro y Chat, entre otras de la Plataforma Virtual: 5% -asistencia a las clases EB 5% - participación en el foro

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): NO HAY la prueba de EXAMEN en la evaluación continua. El estudiante podrá entregar y/o subsanar el apartado en el que no haya conseguido el porcentaje exigido. Si el estudiante no sigue la evaluación continua, el otro tipo de evaluación al que puede acogerse es el tipo de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, para ello el alumnado debe superar mediante un examen final de los contenidos TEÓRICOS (*) anteriormente indicados de la asignatura (50%).

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): se considerarán las mismas indicaciones expuestas para la 1ª convocatoria.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/19



<i>Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: Se evaluará, la actitud participativa y lo relacionado con el (*): (*)- La aplicación de los contenidos abordados en la asignatura. (*)- La aplicación de las diferentes tendencias analizadas en la asignatura y aplicación al campo de trabajo. (*)- La aplicación de los recursos para el desarrollo metodológico de sesiones tratadas en la asignatura. (*)- La adaptación de un concepto o idea conjuntando todas las técnicas y estrategias aprendidas durante el curso También se evaluará el interés, asistencia y participación en: - 20% participación en las clases EPD - 10% realización del trabajo específico -60% realización y exposición del proyecto de innovación</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): NO HAY la prueba de EXAMEN en la evaluación continua. El estudiante podrá entregar y/o subsanar el apartado en el que no haya conseguido el porcentaje exigido. Si el estudiante no sigue la evaluación continua, el otro tipo de evaluación al que puede acogerse es el tipo de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, para ello el alumnado debe superar mediante un examen final de los contenidos PRÁCTICOS (*) anteriormente indicados de la asignatura (50%)</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): se considerarán las mismas indicaciones expuestas para la 1ª convocatoria.</p>
<i>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima del 90% para que sea considerado como apto en la prueba del tipo de EVALUACIÓN CONTINUA. En la evaluación de la asignatura del tipo de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, los estudiantes deben superar el 5.00 en el examen final de los contenidos teóricos (50%) y prácticos (50%) para que se considere como apto.</p> <p>2ª convocatoria: para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima del 90% para que sea considerado como apto en la prueba del tipo de EVALUACIÓN CONTINUA. Como se ha indicado el estudiante que no haya superado algún apartado para llegar al porcentaje exigido podrá hacer entrega o subsanar la parte que le falte para continuar en este tipo de evaluación o bien renunciar de forma expresa y pasar al tipo de evaluación de prueba única. Se deben seguir las instrucciones ya indicadas de cómo debe ser esta renuncia. En la evaluación de la asignatura del tipo de EVALUACIÓN PRUEBA ÚNICA, los estudiantes deben superar el 5.00 en el examen final de los contenidos teóricos (50%) y prácticos (50%) para que se considere como apto.</p>
<i>Material permitido</i>	-
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<i>Observaciones adicionales</i>	<p>El alumnado tendrá derecho a que se le entregue un justificante documental de haber realizado el examen.</p>


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA 12/19



Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	13/19
				

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Arogana, M., G., Mannan, N., & Harrison, D.	2019	Review on wearable technology sensors used in consumer sport applications	Sensors, 19(9)
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Belfiore, P., Ascione, A., & Di Palma, D.	2019	Technology and sport for health promotion: A bibliometric analysis	Journal of Human Sport and Exercise. 2020, 15(4), 1-11. https://doi.org/10.14198/jhse.2020.154.19
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Calaiguero, F., González-Serrano, M. H., Fombona, J., & García-Tascón, M.	2020	The Emergence of Technology in Physical Education: A General Bibliometric Analysis with a Focus on Virtual and Augmented Reality.	Sustainability, 12(7), 2728-2745. https://doi.org/10.3390/su12072728
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Dawson, J.	2018	Sport and technology: an actor-network theory perspective.	Annals of Leisure Research, 21(1), 117-119. https://doi.org/10.1080/11745398.2016.1262271

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	14/19



Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Grimaldi-Puyana, M.	2020	Emprendimiento y empoderamiento para la gestión y dirección de eventos en la actividad física, el deporte de ocio y recreación.	Madrid, Editorial: Dykinson. Recuperado de https://www.dykinson.com/libros/innovacion-docente-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-el-deporte/9788413246727/
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Kim, T., Chiu, W., & Chow, K.	2019	Sport technology consumers: segmenting users of sports wearable devices based on technology readiness.	Sport, Business and Management, 9(2), 134-145. 10.1108/sbm-02-2018-0011
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	Sánchez Oliver, A.J., & Grimaldi Puyana, M.	2018	Innovación docente en ciencias de la actividad física y del deporte.	Madrid, Editorial Aranzadi, S.A.U. (e-book) https://www.thomsonreuters.es/es/tienda/ebook---preview/Innovacion-docente-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte-(e-book)/p/10011520
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	VVA A.	2020	DIGI-SPORTING. A new step towards digital transformation through sports science guidelines on the application of new technologies, professional profiles, and needs for the digital transformation of sports organisations	European Union's Erasmus+ programme. Recuperado de https://digi-sporting.eu/wp-content/uploads/2020/07/Handbook.pdf .

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/19



Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente
<i>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</i>	VVA A.	2020	Versión Española-Resumen. DIGI-SPORTING. A new step towards digital transformation through sports science directrices para la aplicación de nuevas tecnologías, perfiles profesionales y necesidades para la transformación digital de organizaciones deportivas.	European Union's Erasmus+ programme. Recuperado de https://digi-sporting.eu/wp-content/uploads/2020/06/BriefReport_Spanish.pdf
<i>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</i>	Aina guano Sisa, A.P.	2020	Tecnologías digitales emergentes y su relación en la práctica del deporte	Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Carrera de Informática y Computación. https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/30859
<i>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</i>	Aladro-Gonzalvo, A.R., & Arbinaga Ibarzabal, F.	2020	Tecnología digital para la salud y la actividad física.	Ediciones Pirámide. https://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=6105232


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/19



Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	García Fernández, J., Fernández-Gavira, J., Sánchez-Oliverr, A.J., & Grimaldi Puyana, M.	2017	Gamificación y aplicaciones móviles para emprender: una propuesta educativa en la enseñanza superior	IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation, (8), 233-259. Retrieved from https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/243

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IgggudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/19
				

Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: Innovación y nuevas Tecnologías en la Actividad Física y el Deporte
Código Asignatura: 602045
Profesor/a Responsable: Marta García Tascón
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

El curso **se inicia en un ESCENARIO A MULTIMODAL**, en el cual las **enseñanzas básicas (EBs)** de todas las asignaturas se impartirán en modo online sincrónico a través del aula virtual. Las **enseñanzas prácticas (EPDs)** se impartirán de modo presencial.

→ Se modifican contenidos: No.

→ Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: SI

Hay algunas actividades formativas que se realizan de forma presencial y que pasarán al formato virtual/online atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias del momento. La profesora responsable informará de ello y todo se articulará de la forma más adecuada para favorecer la enseñanza-aprendizaje del estudiante.

La asignatura contempla la salida para la realización de **1 visita** a una instalación deportiva. En caso de no poder ir físicamente a la visita de forma presencial a la instalación; por ejemplo, se puede establecer la visita en varios días y en grupos más reducidos, o bien se puede establecer que los mismos estudiantes puedan autogestionar esta visita a instalaciones deportivas cercanas a su domicilio/residencia donde estén instalados. O se puede realizar a través de una visita virtual a la instalación, etc.

Del mismo modo, la entrega de alguna **tarea** así como la **exposición del proyecto de innovación**, se realizan de forma presencial. Se cambiaría al formato virtual en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias del momento.

Se debe indicar que la actividad de **examen** no hay para los estudiantes que sigan el modelo de **evaluación continua**. Sin embargo, si hay actividad de examen para los estudiantes que eligen la modalidad de **evaluación de prueba única**. Esta actividad de examen se hace a través del aula virtual en formato on-line y de forma presencial en las aulas de informática habilitadas y previamente reservadas para ello en la UPO. Se realiza en las aulas de la universidad para evitar cualquier incidencia personal que pudiera tener el estudiante en la red de conexión personal. En función de las recomendaciones sanitarias esta actividad se realizará o no de forma presencial en la UPO.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

→ Se Modifica el sistema de Evaluación: NO.

Firma del Profesor Responsable:



Marta García Tascón

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020	
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	18/19



Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asignatura: Innovación y nuevas Tecnologías en la Actividad Física y el Deporte
Código Asignatura: 602045
Profesor/a Responsable: Marta García Tascón
Fecha: 10/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Aunque el curso **se inicia en un ESCENARIO A MULTIMODAL**, en el cual las **enseñanzas básicas (EBs)** de todas las asignaturas se impartirán en modo online sincrónico a través del aula virtual. Las **enseñanzas prácticas (EPDs)** se impartirán de modo presencial. Se pasaría al escenario B si las autoridades sanitarias competentes así lo indicaran.

→ Se modifican contenidos: No.

→ Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si.

Todas las actividades formativas como actividades de examen, entrega de tareas, visitas a instalaciones deportivas, tutorías, exposición de trabajos, etc., se realizarán en formato no presencial y se utilizarán las diversas herramientas en formato virtual/online que ha puesto a disposición la Universidad Pablo de Olavide.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

→ Se Modifica el sistema de Evaluación: NO.

Firma del Profesor Responsable:



Marta García Tascón

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	IggqudPWRsZuDXi4mpcXmjJLYdAU3n8j	PÁGINA	19/19
